

- QUE SE AÑADA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA TRITURACIÓN DE LOS RESTOS DE PODA EN LA PÁGINA WEB DE LA JUNTA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN FORMA DE CARTEL EN EDIFICIOS CON AFLUENCIA DE CIUDADANOS: ALCALDÍA, CENTRO CULTURAL, CENTRO DE SALUD, CASINO, CLUB DE LA TERCERA EDAD, AUDITORIO MUNICIPAL Y PLAZA DE ABASTOS.

5. Informe del presidente

6. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a Lunes 15 de Junio de 2020

El/La Presidente de la Junta Municipal de La Alberca



Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa 1, - pta. 4ª, Murcia - tfnº.: 968 35 86 00